**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PACE**

**llamado a CONCURSO PUCV 2177**

*Llamado a concurso para la contratación de Profesional de Reforzamiento Académico en Ciencias Básicas responsable de diseñar, ejecutar, realizar seguimiento y evaluación de acciones y espacios de consultorías matemáticas, física o química enfocado en el desarrollo de aprendizajes y habilidades asociadas a la resolución de problemas para estudiantes PACE PUCV 2020 implementados por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.*

1. **ANTECEDENTES**

El Programa PACE tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, el programa es implementado por los equipos de 31 Instituciones de Educación Superior (IES) que están en convenio con el Ministerio de Educación, 29 universidades del CRUCH, un Centro de Formación Técnica y un Instituto Profesional, quienes realizan actividades de preparación en 3º y 4º año medio y de acompañamiento durante los primeros años de estudios superiores, con miras a que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

1. **ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS**

El presente llamado a concurso se enmarca en los requerimientos de implementación del Programa PACE PUCV, en su componente de Acompañamiento en Educación Superior (AES), referido a la atención de estudiantes para el monitoreo y acompañamiento académico, implementados por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Estas tareas se efectúan como parte de las acciones del Apoyo Académico implementadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad, estableciendo acciones de monitoreo y acompañamiento académico sistemático en áreas de Ciencias Básicas a los estudiantes para el desarrollo de capacidades de aprendizaje autónomo y reforzamiento que fomenten buenos resultados en asignaturas de ciencias así como en general trayectorias académicas exitosas.

1. **REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN**
* Título profesional universitario en carrera de Pedagogía en Matemáticas, Física o Química otorgado por una institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.
* Deseable un año de experiencia laboral en aula, idealmente con estudiantes universitarios de primeros años de estudio.
* Conocimiento en habilidades matemáticas, principalmente en resolución de problemas.
* Manejo de herramientas y programas tecnológicos que apoyen la labor de reforzamiento docente (Geogebra, Drive, otras).
* Disponibilidad horaria inmediata (presencial).
1. **COMPETENCIAS**
* Capacidad de planificación y de organización
* Trabajo en equipo y motivación al logro.
* Orientación a los resultados.
* Responsabilidad.
* Autocrítica.
* Iniciativa.
* Autonomía.
* Flexibilidad.
* Compromiso con la organización.
* Probidad.
* Escucha y atención activa.
1. **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR**
* Currículo Vitae actualizado.
* Copia de certificados de título y/o grado académico.
1. **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES Y PLAZOS**

Los antecedentes serán recibidos en formato digital pdf, en el correo electrónico pace@pucv.cl, indicando en el asunto “Postulación Concurso Profesional Reforzamiento Académico en Ciencias Básicas- PUCV 2177”, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el 21/03/2022 a las 9:00 hrs.

1. **CONFIDENCIALIDAD DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS**

Los antecedentes serán tratados de forma confidencial. El programa se reserva el derecho de mantener los antecedentes en su base de datos para disponer de ellos en eventuales futuros concursos.

1. **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS**

La selección será realizada por una Comisión conformada por los cargos de jefatura y coordinación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en virtud de los lineamientos institucionales establecidos para el proceso, y tendrá por finalidad valorar los antecedentes académicos, personales y profesionales de los candidatos.